

DATOS MÓDULOS OBRAS, INSTALACIONES PARA REALIZAR LA LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DEL ICIO Y TASA POR PRESTACIÓN SERVICIOS URBANÍSTICOS

Costes de Referencia General (CRG): son unos valores que pueden considerarse referencia del precio por metro cuadrado construido, que no comprenden beneficio industrial, gastos generales, impuestos sobre el valor añadido, ni ningún otro tributo ni partida que deba excluirse de la base imponible del tributo.) **Coefficiente de Rehabilitación** (CH): en función de que la obra o actividad no es total, o posee las dificultades propias de la intervención sobre edificaciones preexistentes. **Coste de Referencia Particularizado** (CRP).

INTERESADO:				D.N.I.-C.I.F.:			
OBRA EN CALLE, TRAVESÍA, PLAZA, ETC:				Nº:			
BLOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PISO:	
						LETRA:	
IMPORTE PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL (PROYECTO):							
REFERENCIA CATASTRAL :							
COSTE DE REFERENCIA GENERAL				(A)		(B)	
POR TIPO DE EDIFICACIÓN				Coste Ejecución Material €/m2 construido		DECLARACIONES de m2 construidos	
						A * B = C	
						COSTES EN EUROS Subtotal CRG	
						INTERESADO	
						AYUNTAMIENTO	
RESIDENCIAL		Unifamiliares	Aisladas	643 €			
			Adosadas pareadas	608 €			
			De protección Oficial	544 €			
	Colectivas		De promoción privada i/ zonas comunes	634 €			
			De protección oficial	572 €			
	Dependencias		Vivideras o no, en sótano y bajo cubierta con acabados	520 €			
			No vivideras en sótano y bajo cubierta sin acabados	407 €			
			Terrazas y patios ingleses	407 €			
OFICINAS			Formando parte de un edificio	520 €			
			En edificio aislado, naves.....	576 €			
INDUSTRIAL			En edificios industriales	520 €			
			En naves industriales	407 €			
COMERCIAL			Locales comerciales en edificios	467 €			
			Grandes centros comerciales	737 €			
GARAJE			En planta baja	287 €			
			En planta semisótano o 1ª sótano	348 €			
			En resto de plantas de sótano	467 €			
INSTALACIONES DEPORTIVAS	Al aire libre		Pistas y pavimentos especiales	87 €			
			Piscinas	520 €			
			Servicios	581 €			
			Con graderíos	235 €			
			Con graderíos cubiertos	407 €			
	Cubiertas		Polideportivos	929 €			
			Piscinas	987 €			
ESPECTÁCULOS Y OCIO			Discotecas, Salas de Juego, Cines.....	755 €			
			Teatros	1.164 €			
EDIFICIOS RELIGIOSOS			Integrados en residencial	815 €			
			En edificio exento	1.276 €			
EDIFICIOS DOCENTES			Guarderías, Colegios, Institutos.....	815 €			
			Universidades, Centros de investigación, Museos....	1.445 €			
EDIFICIOS SANITARIOS			Consultorios, Dispensarios.....	755 €			
			Centros de Salud, Ambulatorios....	868 €			
			Hospitales, Laboratorios....	1.510 €			
HOSTELERIA			Hoteles, Balnearios, Residencia de Ancianos,,,	1.108 €			
			Hostales, Pensiones.....	755 €			
			Restaurantes	978 €			
			Cafeterías	815 €			
TOTAL COSTES DE REFERENCIA GENERAL (CRG) =							

COEFICIENTE DE POR REHABILITACIÓN (CH) (señalar con x)

En caso de no rehabilitación	En caso de rehabilitación total	Total de instalaciones y acabados	Rehabilitación total de acabados
1,00	1,10	0,65	0,30

CRP (INTERESADO) = CRG * CH = €	CRP (ayuntamiento) = CRG * CH = €
SE DECLARA: Ser ciertos y válidos todos los datos reseñados	Firma del interesado:
en Boadilla del Monte, a ____ de _____ de 20__	Firma (si se produce una modificación de los datos una vez comprobados)
	El Técnico Servicios Económicos

DESTINATARIO: AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE (MADRID)